



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
30 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 11 del programa provisional
UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para Guinea-Bissau

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 11 millones de dólares: 4,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6,9 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2016-2020)
Ciclo de asistencia: Sexto
Categoría según la decisión 2013/31: Rojo

Asistencia indicativa propuesta

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esferas de resultados del Plan Estratégico</i>		<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	0,8	5,0	5,8
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,0	0,7	1,7
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	0,8	0,2	1,0
Resultado 4	Dinámica de la población	1,0	1,0	2,0
	Coordinación y asistencia para el programa	0,5	–	0,5
Total		4,1	6,9	11,0



I. Análisis de la situación

1. A partir de 1998, Guinea-Bissau sufrió un período de inestabilidad política, con una sucesión de golpes militares, que se prolongó hasta 2012 y que debilitó su capacidad institucional en todo el país. Tras las elecciones presidenciales y legislativas de 2014, el país ha experimentado una recuperación positiva que condujo a la elaboración del Plan Estratégico y Operacional, 2015-2020, o *Terra Ranka*, presentado en una mesa redonda de donantes celebrada en Bruselas el 25 de marzo de 2015. Guinea-Bissau ocupa el puesto 177 de 187 países en el índice de desarrollo humano; el crecimiento económico cayó del 3% en 2011 al 1,5% en 2013. Una evaluación de 2010 estima que el 69,3% de la población se ve afectada por la pobreza, y un 33% vive en situación de pobreza extrema. Guinea-Bissau está expuesta a fenómenos relacionados con el cambio climático, aunque el Gobierno aún no ha aplicado su estrategia oficial de respuesta al cambio climático.

2. En 2014, la población estimada del país era de 1,5 millones (52% de mujeres, 32% de entre 10 y 24 años de edad). En 2011, la tasa de crecimiento fue del 2,4% y la tasa de fecundidad total se situó en 5 hijos por mujer. La mortalidad materna sigue siendo alta (560 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2013). El porcentaje de partos atendidos por personal sanitario especializado sigue siendo bajo (45% en 2014.) La lenta mejora de la salud materna, sexual y reproductiva se atribuye a una infraestructura y unos suministros y equipos inadecuados, a la escasez de recursos humanos cualificados, a la falta de suministros de salud reproductiva disponibles y al limitado acceso a servicios integrales de atención obstétrica y neonatal de emergencia (solo en 7 de los 11 hospitales). Esto también explica los muchos casos de fístula obstétrica y la ausencia de diagnóstico inicial de rutina del cáncer cervical, que es prevalente en las mujeres. La tasa de uso de anticonceptivos modernos sigue siendo baja (14% en 2014), con una necesidad insatisfecha del 22%. Las barreras socioculturales contribuyen a la baja demanda de métodos anticonceptivos modernos.

3. En 2013, la tasa de prevalencia del VIH fue del 3,7% en adultos de 15 a 49 años (1,3% entre los jóvenes de 15 a 24 años), y las mujeres jóvenes tenían el doble de probabilidades de ser seropositivas que los hombres jóvenes. La mayor tasa de prevalencia correspondía a las trabajadoras sexuales y a las mujeres embarazadas, con un 8,9% y un 5%, respectivamente.

4. La fecundidad de las adolescentes es alta (137 por cada 1.000 mujeres), agravada por el limitado acceso a servicios de salud reproductiva adaptados a los jóvenes. La evaluación de la pobreza de 2010 muestra que los jóvenes de entre 15 y 24 años representan el 61% de la fuerza de trabajo, pero solo el 10,6% (el 4,6% de ellos mujeres) son empleados. El Gobierno está elaborando una política nacional de juventud, orientada a: a) integrar estrategias que aborden las necesidades de empleo de los jóvenes; b) detener el círculo vicioso de pobreza y dependencia en que se ven atrapados los jóvenes; y c) generar estudios de referencia para la planificación de políticas apropiadas que permitan sacar provecho del dividendo demográfico, para lo cual los jóvenes constituyen un gran potencial.

5. La mutilación genital femenina ha caído entre las mujeres de 15 a 49 años (del 49,8% en 2010 al 44,9% en 2014), pero ha aumentado entre las niñas menores de 14 años (del 38,7% en 2010 al 49,7% en 2014). El matrimonio infantil y el inicio temprano de la actividad sexual afectan al 37% de las niñas menores de 18 años y al 7% de las niñas menores de 15 años. La participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones sigue siendo baja; solo 15 de los 102 parlamentarios son mujeres y solo 6 de los 31 puestos ministeriales están ocupados por mujeres. Como respuesta, el Gobierno elaboró en 2014 una política nacional de género y aprobó leyes en materia de salud reproductiva, prohibición de la mutilación genital femenina y violencia doméstica, junto con una política nacional sobre salud sexual y reproductiva.

6. Los escasos datos recientes desglosados de las encuestas y los estudios limitan la disponibilidad de la información necesaria para elaborar políticas con base empírica, en particular en el sector de la salud. En 2015, el Gobierno aprobó una estrategia nacional de estadística, y pretende regular y coordinar la producción, el análisis y la difusión de datos desglosados de alta calidad.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. En el marco del anterior programa para el país, que se extendió hasta 2015, el UNFPA hizo contribuciones relevantes en la esfera de la salud sexual y reproductiva. El programa contribuyó a fortalecer las políticas y los marcos jurídicos y estratégicos, y ayudó a reforzar el sistema de salud mediante el desarrollo de la capacidad del servicio de atención médica y la mejora y el equipamiento de los establecimientos de salud a nivel central y regional. El UNFPA impartió capacitación sobre atención obstétrica y neonatal de emergencia, planificación familiar y salud sexual y reproductiva de los adolescentes y los jóvenes.

8. Los esfuerzos del UNFPA contribuyeron a: a) aumentar el número de centros que ofrecen atención integral obstétrica y neonatal de emergencia (de 5 a 7 hospitales) y de establecimientos que ofrecen el paquete de servicios mínimos de atención obstétrica y neonatal (del 75% en 2008 al 95% en 2014) en todas las regiones; b) fortalecer el sistema de remisión (transporte, seguro médico comunitario, gestión de casas maternas) en dos regiones; c) iniciar un programa de difusión comunitaria para la prestación de servicios de planificación familiar en dos regiones; d) mejorar el suministro de equipos médicos y de equipos de parto y cesárea, incluso en situaciones humanitarias; y e) ofrecer atención prenatal y obstétrica gratuita. Como resultado, la accesibilidad de la atención neonatal ha mejorado en todas las regiones.

9. La capacidad local para el tratamiento de la fístula obstétrica ha mejorado, aumentando así el acceso a los servicios. Se formó a 6 médicos en el tratamiento de la fístula obstétrica y se trató a 193 mujeres en las 5 campañas llevadas a cabo entre 2009 y 2014. En el mismo período, el UNFPA, en colaboración con asociados, apoyó el diagnóstico inicial de cáncer cervical y de cirugía en casos de cáncer para 11.422 mujeres. Dichos diagnósticos iniciales revelaron entre las mujeres examinadas una tasa de prevalencia del cáncer cervical del 2,57%. Sin embargo, la vacuna contra el virus del papiloma humano aún no está disponible para las adolescentes.

10. El UNFPA logró resultados importantes en cuanto al aumento de la concienciación sobre la planificación familiar, la garantía de partos asistidos y la implicación de los hombres en la salud reproductiva, con el establecimiento de clubs de hombres en dos regiones. El programa ayudó a expandir la disponibilidad de servicios adaptados a los jóvenes en 8 de las 11 regiones. El UNFPA apoyó la actualización y aplicación de una estrategia de educación por pares para promover un mejor conocimiento de las cuestiones de salud sexual y reproductiva, incluida la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH.

11. En cuanto a la igualdad de género, el UNFPA, conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aplicó un enfoque integrado para detener la mutilación genital femenina, lo que llevó a 160 comunidades en 3 regiones a declarar el abandono de esta práctica. El UNFPA ayudó a desarrollar protocolos específicos de tratamiento en caso de violencia por razón de género en 3 de las 11 regiones, así como a aumentar la concienciación para acabar con el matrimonio infantil en todo el país.

12. El UNFPA apoyó en 2009 la realización satisfactoria del censo de población y vivienda; censo que proporcionó datos para análisis temáticos y para una base nacional de datos. El UNFPA participó en la elaboración por parte del Gobierno y de las Naciones Unidas de un plan de contingencia para la prevención de crisis humanitarias.

13. Las principales lecciones extraídas del anterior programa para el país indican que: a) la implicación masculina es importante para aumentar la utilización de los anticonceptivos modernos; b) los servicios de salud gratuitos ayudan a incrementar el uso de los servicios; y c) la programación conjunta, con un enfoque integrado (alfabetización, desarrollo de la capacidad en materia de salud y derechos humanos y microcrédito), es un punto de partida eficaz para luchar contra la mutilación genital femenina.

III. Programa propuesto

14. El sexto programa para el país propuesto (2016-2020) responde al Plan Estratégico y Operacional Nacional, 2015-2020, *Terra Ranka*, y contribuye a tres resultados del Marco de Asociación con las Naciones Unidas, 2016-2020. Partiendo de los logros alcanzados en el programa anterior, utilizará un enfoque basado en los derechos humanos y centrado en la equidad y tendrá cobertura nacional.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

15. Producto 1: Mayor capacidad de los establecimientos de salud para prestar servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad (salud materna, planificación familiar y prevención del VIH) a mujeres, adolescentes y jóvenes, incluso en situaciones humanitarias. El UNFPA apoyará: a) el desarrollo de competencias en servicios de atención neonatal y obstétrica de emergencia mediante la formación de matronas, médicos y enfermeras; b) el fortalecimiento de los dispensarios obstétricos y del sistema de remisión, a través del suministro de ambulancias, mecanismos ampliados de financiación de la salud de la comunidad, casas maternas mejoradas y el apoyo a la escuela nacional de matronas para aumentar el número de matronas en el país; c) la actualización del paquete de

servicios mínimos a fin de incluir el tratamiento de la fistula obstétrica, la transfusión de sangre, el diagnóstico inicial del cáncer cervical, la lucha contra las infecciones de transmisión sexual, así como las pruebas del VIH y los servicios de asesoramiento; d) el aumento del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva mediante el fortalecimiento del programa de difusión comunitaria a través de la institucionalización de la prestación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar; e) la ampliación de los centros existentes de salud y multifuncionales para los jóvenes que prestan servicios de salud reproductiva, planificación familiar, tratamiento para las infecciones de transmisión sexual y asesoramiento y prevención del VIH a los jóvenes, y que trabajan con el Gobierno con vistas a una política de exención de pago para garantizar el acceso universal a los servicios de salud materna y neonatal, con una estrategia de sostenibilidad que implique su apropiación por parte del Gobierno; y f) el apoyo a la institucionalización de la vigilancia de la mortalidad materna y la respuesta correspondiente.

16. Producto 2: Mayor capacidad del Ministerio de Salud Pública para prestar servicios integrales de planificación familiar y de prevención del VIH de alta calidad a mujeres, adolescentes, jóvenes y grupos de población clave en las 11 regiones, incluso en situaciones humanitarias. El UNFPA apoyará: a) las intervenciones basadas en la comunidad, incluidas la comunicación para cambios en el comportamiento y la promoción de la participación masculina en la planificación familiar; b) el desarrollo de la capacidad de tecnología de la anticoncepción y de gestión logística; c) la ampliación de la distribución a nivel comunitario a través de clínicas móviles; d) la programación integral relativa a los preservativos y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y la prevención del VIH para las mujeres, las adolescentes y los grupos de población clave, en particular las mujeres embarazadas y las trabajadoras sexuales, mediante servicios integrados de salud sexual y reproductiva y de prevención del VIH; y e) el fortalecimiento de las capacidades de los establecimientos de salud a nivel nacional para la aplicación del Paquete de Servicios Iniciales Mínimo para la Salud Reproductiva en situaciones de crisis.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

17. Producto 1: Mayor capacidad del Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social, la Secretaría de Estado de Juventud, Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación Nacional para diseñar y aplicar políticas integrales que aborden el matrimonio infantil y forzado, y la educación sexual de adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo escolar y extraescolar. El UNFPA apoyará: a) la impartición de formación práctica para la vida y de educación sexual integral a los profesores de escuela; b) el refuerzo de las plataformas juveniles sobre concienciación y promoción; c) el fortalecimiento de la capacidad y la concienciación de los adolescentes de ambos sexos con respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluidos la planificación familiar, los matrimonios infantiles y forzados, la mutilación genital femenina, el embarazo en la adolescencia y la prevención del VIH; y d) la ultimación y aplicación de la política nacional de juventud.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

18. Producto 1: Mayor capacidad del Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social para aplicar las medidas necesarias encaminadas a prevenir y responder a la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, y para promover la igualdad de género y la no discriminación de la mujer. El UNFPA ofrece apoyo en: a) el aumento de la concienciación y la implicación de los hombres para erradicar la mutilación genital femenina de las niñas; b) la prevención de la violencia por razón de género y las prácticas nocivas, y la respuesta a estas, mediante clubs de hombres, redes de personas que practicaban la mutilación genital femenina, dirigentes religiosos y tradicionales; c) la prestación de asistencia técnica para la aplicación de la política nacional de género, incluida la preparación de su plan de acción; d) el fortalecimiento de la capacidad de los establecimientos de salud, en asociación con la sociedad civil, para asistir a las supervivientes de la violencia de género y proporcionar el tratamiento necesario, mediante el uso de protocolos adecuados desarrollados específicamente para las regiones; y e) la prestación de asistencia técnica, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, ayudando al Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social a preparar y difundir una política nacional para eliminar el matrimonio infantil.

D. Resultado 4: Dinámica de la población

19. Producto 1: Mayor capacidad del Instituto Nacional de Estadística para dirigir y coordinar la mayor producción y difusión de datos desglosados de alta calidad sobre salud reproductiva, población y desarrollo, cambio climático y cuestiones de género, y sobre los vínculos que existen entre ellos, con vistas a una planificación de políticas con base empírica. El UNFPA promoverá y proporcionará asistencia técnica para la aplicación de la estrategia nacional de estadística. El UNFPA también apoyará: a) la institucionalización de la recopilación de datos sobre la salud; b) la organización de un censo nacional de población y vivienda en 2019, una encuesta demográfica y de salud en 2020, la reunión de información sobre estadísticas vitales; c) el desarrollo de la capacidad de los ministerios y departamentos sectoriales clave en materia de recopilación, análisis y uso de los datos con vistas a una gestión y un seguimiento basados en los resultados; y d) la realización de los estudios pertinentes para la elaboración de políticas apropiadas que permitan aprovechar el dividendo demográfico.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

20. El Ministerio de Economía y Finanzas será responsable de la coordinación general, con la participación de los ministerios competentes. El Gobierno y el UNFPA ejecutarán el programa en colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. El UNFPA elaborará un plan de seguimiento y evaluación, guiado por los principios de la gestión basada en los resultados y el mecanismo de seguimiento y evaluación del Marco de Asociación de las Naciones Unidas.

21. La ejecución nacional sigue siendo el sistema de ejecución preferido, pero se estudiará la ejecución directa, cuando proceda. El UNFPA evaluará y seleccionará a los asociados en la ejecución sobre la base de su capacidad para ejecutar programas de calidad, y llevará a cabo el debido análisis de los riesgos, en consonancia con el método armonizado para las transferencias de efectivo.

22. La oficina en Guinea-Bissau incluye funciones operacionales y de gestión básicas. El UNFPA elaborará un plan de recursos humanos para ajustar la dotación de personal de la oficina a las prioridades del programa, así como para diseñar y aplicar un plan de asociación (incluida la cooperación Sur-Sur) y un plan de movilización de recursos. En caso de que se produzca una emergencia, el UNFPA, en consulta con el Gobierno, podrá reprogramar las actividades para responder a las cuestiones que surjan en el marco de su mandato.

Marco de resultados y recursos para Guinea-Bissau (2016-2020)

Resultado del Plan Estratégico del UNFPA	Productos del programa	Indicadores, bases de referencia y metas	Asociados	Recursos indicativos
Prioridad nacional: Promoción y fortalecimiento del desarrollo de los recursos humanos				
Resultado del MANUD: Todos los ciudadanos, en particular aquellos marginados y vulnerables, tienen un acceso igual y sostenible a servicios de salud de calidad, la nutrición, servicios de VIH y SIDA, agua limpia, el saneamiento, la higiene, la educación y la protección.				
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</p> <p>Mayor disponibilidad y utilización de los servicios integrados de salud sexual y reproductiva (planificación familiar, salud materna y VIH) que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen las normas de derechos humanos en cuanto a calidad de la atención y la igualdad en el acceso</p> <p><u>Indicador(es) del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal sanitario especializado <i>Base de referencia: 45%; Meta: 65%</i> • Tasa de uso de anticonceptivos (total) <i>Base de referencia: 14; Meta 20</i> • Porcentaje de mujeres y hombres del grupo de 15 a 49 años de edad que tuvieron más de una pareja en los 12 últimos meses y afirmaron que habían utilizado preservativos en la última actividad sexual (masculino/femenino) <i>Base de referencia: 28; Meta 40</i> 	<p><u>Producto 1:</u> Mayor capacidad de los establecimientos de salud para prestar servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad (salud materna, planificación familiar y prevención del VIH) a mujeres, adolescentes y jóvenes, incluso en situaciones humanitarias</p> <p><u>Producto 2:</u> Mayor capacidad del Ministerio de Salud Pública para prestar servicios integrales de planificación familiar y de prevención del VIH de alta calidad a mujeres, adolescentes, jóvenes y grupos de población clave en las 11 regiones, incluso en situaciones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad insatisfecha de matronas <i>Base de referencia: 79%; Meta: 40%</i> • Número de establecimientos de salud que ofrecen atención integral obstétrica y neonatal de emergencia <i>Base de referencia 7; Meta: 11</i> • Número de equipos regionales de vigilancia de la mortalidad materna y respuesta correspondiente <i>Base de referencia: 0; Meta: 11</i> • Número de usuarios adicionales de anticonceptivos modernos <i>Base de referencia: 1.100; Meta: 10.000</i> • Establecimientos de salud que tienen agotadas las existencias de anticonceptivos modernos <i>Base de referencia: 50%; Meta: 10%</i> • Número de organizaciones dirigidas por trabajadoras sexuales acogidas a programas que se ocupan de la prevención del VIH y sus necesidades de salud sexual y reproductiva <i>Base de referencia: 3; Meta: 5</i> 	<p>Ministerio de Salud Pública; Secretaría de Estado de Juventud, Cultura y Deportes; organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias; organizaciones de las Naciones Unidas; asociados para el desarrollo</p>	<p>5,8 millones de dólares (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Prioridad nacional: Promoción y fortalecimiento del desarrollo de los recursos humanos

Resultado del MANUD: Todos los ciudadanos, en particular aquellos marginados y vulnerables, tienen un acceso igual y sostenible a servicios de salud de calidad, la nutrición, servicios de VIH y SIDA, agua limpia, el saneamiento, la higiene, la educación y la protección.

Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

Mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a los adolescentes muy jóvenes, en las políticas y los programas de desarrollo nacionales, en particular una mayor disponibilidad de programas integrales de educación sexual y salud sexual y reproductiva

Indicador(es) del resultado:

- Porcentaje de jóvenes dentro y fuera de la escuela de entre 15 y 24 años que pueden identificar maneras de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, el VIH y los embarazos
*Base de referencia: 16%;
Meta: 50%*

Producto 1: Mayor capacidad del Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social, la Secretaría de Estado de Juventud, Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación Nacional para diseñar y aplicar políticas integrales que aborden el matrimonio infantil y forzado, así como la educación sexual de adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo escolar y extraescolar

- Desarrollo y aplicación de un plan de estudios integral de educación sexual nacional, en consonancia con las normas internacionales
Base de referencia: No; Meta: Si
- Número de plataformas juveniles y de la sociedad civil con capacidad para concienciar y promover medidas para abordar el matrimonio infantil y forzado, el embarazo en la adolescencia y cuestiones relativas a la sexualidad
Base de referencia: 1; Meta: 3

Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social; Secretaría de Estado de Juventud, Cultura y Deportes; organizaciones de las Naciones Unidas; asociados en la cooperación Sur-Sur

1,7 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 0,7 millones con cargo a otros recursos)

<i>Resultado del Plan Estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
Prioridad nacional: Consolidación del estado de derecho, promoción de la buena gobernanza y reforma de las instituciones del Estado				
Resultado del MANUD: La gobernanza y las instituciones del sistema de seguridad garantizan la aplicación del estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la participación y un acceso justo de la población a servicios públicos de calidad.				
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados</p> <p><u>Indicador(es) del resultado:</u></p> <p>Plan de acción nacional de igualdad de género que integra los derechos reproductivos, con metas específicas y asignaciones con cargo al presupuesto público nacional</p> <p><i>Base de referencia: 0;</i></p> <p><i>Meta: 1</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales en materia de desarrollo y aplicación de políticas encaminadas a promover la igualdad de género y prevenir las prácticas nocivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de clubs de hombres con capacidad para llevar a cabo una labor de sensibilización de la comunidad en materia de igualdad de género, violencia por razón de género, matrimonio infantil, embarazo en la adolescencia y prevención del VIH <p><i>Base de referencia: 2; Meta: 11</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de regiones que aplican protocolos de tratamiento en caso de violencia por razón de género <p><i>Base de referencia: 3; Meta: 11</i></p> <p>Número de comunidades que hacen una declaración de abandono de la mutilación genital femenina</p> <p><i>Base de referencia: 160; Meta: 250</i></p>	<p>Ministerio de la Mujer, la Familia y la Cohesión Social; Ministerio de Economía y Finanzas; Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau; sociedad civil; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>1 millón de dólares (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,2 millones con cargo a otros recursos)</p>

Resultado del Plan Estratégico del UNFPA

Productos del programa

Indicadores, bases de referencia y metas

Asociados

Recursos indicativos

Prioridad nacional: Promoción del crecimiento económico y la reducción de la pobreza

Resultado del MANUD: El crecimiento económico es inclusivo y sostenible para promover la reducción de la pobreza, el trabajo decente, la seguridad alimentaria y la transformación estructural de la economía.

Resultado 4: Dinámica de la población

Fortalecimiento de las políticas nacionales y las agendas internacionales para el desarrollo mediante la integración del análisis de datos empíricos relativos a la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, el VIH y la igualdad de género

Indicador(es) del resultado:

- El país ha recopilado, analizado y difundido una encuesta nacional de hogares que permite estimar los indicadores de salud reproductiva (en los últimos cinco años)
Base de referencia: 0; Meta: 1
- El país ha realizado un censo de población y vivienda en 2019, de conformidad con las normas internacionales
Base de referencia: No; Meta: Sí
- Se aplica un documento de política estratégica relativo al uso del análisis del dividendo demográfico como información para la planificación de políticas nacionales
Base de referencia: 0; Meta: 1

Producto 1: Mayor capacidad del Instituto Nacional de Estadística para dirigir y coordinar la mayor producción y difusión de datos desglosados de alta calidad sobre salud reproductiva, población y desarrollo, cambio climático y cuestiones de género, así como sobre los vínculos que existen entre ellos, con vistas a una planificación de políticas con base empírica

- Miembros del personal del Instituto Nacional de Estadística formados para recopilar, analizar y utilizar datos de población y relativos al desarrollo
Base de referencia: 1; Meta: 5
- Existencia de una base de datos desglosados por sexo y zona geográfica sobre salud reproductiva, población y desarrollo, cambio climático y cuestiones de género, y sobre los vínculos que existen entre ellos
Base de referencia: No; Meta: Sí
- Numero de estudios llevados a cabo para la elaboración de políticas apropiadas con vistas a aprovechar el dividendo demográfico
Base de referencia: 0; Meta: 5

Instituto Nacional de Estadística; Secretaría de Estado de Planificación; organizaciones de las Naciones Unidas

2 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)

Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios